



**PARTIDO
NACIONALISTA
PERUANO**

PARTIDO NACIONALISTA PERUANO

Secretaría Nacional de Organización

COMUNICADO N°004-2020-PNP-SNO

La Secretaría Nacional de Organización (SNO) del Partido Nacionalista Peruano, pone en conocimiento de su militancia lo siguiente:

1. Como es de conocimiento público, a más tardar en el mes de julio de éste año 2020, el Presidente de la República está habilitado para convocar a las elecciones generales nacionales del año 2021.

2. Estando próximos a la publicación del cronograma electoral que regirá en el siguiente proceso, la Secretaría Nacional de Organización, será la encargada de recepcionar y canalizar las hojas de vida de los ciudadanos y militantes que deseen participar en la evaluación para ser candidatos al Congreso de la República en el periodo 2021 – 2026, posteriormente aprobada en la Asamblea General Nacional del Partido Nacionalista. Si bien la SNO recibirá las propuestas, estas serán canalizadas a la Comisión de Evaluación que se instalará en los próximos días y que será integrada por militantes dirigentes que no participarán en el proceso electoral.

3. Para ello; se establecen algunos lineamientos generales primarios que las propuestas deben tener en consideración; en la presentación del documento solicitado:

- No tener sentencia penal judicial firme y vigente
- No tener sentencia firme y vigente por pensión de alimentos
- No tener sentencia firme y vigente por violencia familiar o contra la mujer
- La hoja de vida debe consignar sus datos personales: nombre, documento nacional de identidad, domicilio, celular, nivel de instrucción, ocupación laboral y resumen de su participación y/o actividad partidaria.
- Declaración jurada de la veracidad de los datos consignados en sus respectivas hojas de vida.

4. La documentación será recibida en el siguiente correo electrónico:

organizacion.nacional@pnacionalista.pe

Hasta el próximo viernes 26 de junio.

Lima, 09 de junio de 2020